

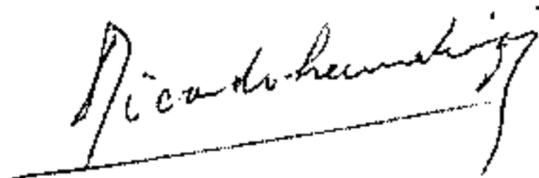
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de diciembre de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 33 (expte. N° 461.940/89 - cde. 1) por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar y liquidar la suma de AUSTRALES CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUIENIENTOS DIECISIETE (A 5.924.517.-) -a fin de abonar a la firma "Los Amigos de José María Tuñez" en concepto de actualización por pago fuera de término de los certificados de Obra Nros. 18 a 24 por trabajos realizados en diversos edificios del Poder Judicial- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y Retribuciones a Terceros" -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Asimismo, autorizase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de efectivo pago.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)